



DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E S**

El que suscribe, Leobardo Soto Martínez, miembro del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 134, 135, 144 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 del Reglamento Interior del Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo, bajo los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

Que con fecha de 24 de Noviembre del 2003, la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal otorgo, a favor de la empresa Grupo Autopistas Nacionales S.A. la concesión para construir, operar, explotar, conservar y dar mantenimiento a la carretera de Jurisdicción Federal de 104.9 kilómetros de longitud con origen en el entronque Amozoc, ubicado en el kilómetro 137 más 455 de la Autopista de cuota México/Orizaba y con terminación en el



DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ

entronque Perote, localizado en el kilómetro 104 más 97 de la carretera Amozoc/Perote, que colinda en los Estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Entre las facultades concedidas a la empresa concesionaria, se establecieron entre otras las de operar, explotar, conservar y mantener el libramiento de Perote, con una Longitud de 17.581 kilómetro, con origen en el kilómetro 94 más 000 de la carretera Federal Acatzingo, Zacatepec, Perote/Jalapa y terminación en el kilómetro 111 más 581 de la misma carretera, en el Estado de Veracruz en la República Mexicana.

En el municipio de SAN JOSÉ CHIAPA, se ha establecido el fabricante de autos de lujo Audi, comenzando en esta localidad la construcción de su primera planta en América que, además, será la más moderna del consorcio alemán. Con la llegada de 180 proveedores a la región “Audi”, el 75 por ciento son mexicanas y generaran 20 mil empleos directos para cuando se concluya la planta Audi México en este año.

Nuestra entidad recibirá una inversión mayor a 900 millones de euros, cerca de 14 mil 400 millones de pesos, para instalar la planta que construirá una de las camionetas *premium* más exitosas del mundo. De acuerdo con lo previsto por el Gobierno del Estado, la compañía podrá generar hasta 20 mil empleos, considerando la cadena de suministro de autopartes que este proyecto impulsará en la región.

Con el establecimiento de una empresa de importancia en el ramo de la industria automotriz, se prevé una derrama económica superior a los 900 millones de euros (alrededor de 14 mil 400 millones de pesos), los que servirán para construir una planta capaz de realizar todas las funciones necesarias para la construcción de vehículos de alta calidad y con manufactura mexicana, a fin de poder ser exportados a los mercados del mundo.

El municipio de San José Chiapa superó propuestas que incluían a otros estados de la República Mexicana, incluso de la Unión Americana, para establecer una importante empresa dedicada a la producción de vehículos automotores.

Se ha proyectado la creación de hasta 20 mil empleos, por parte de la empresa Alemana, considerando a la cadena de suministro de autopartes que este proyecto impulsará en la región.

Con el establecimiento de tan importante consorcio éste será el decimotercer centro de producción de automóviles de Audi en el mundo y se espera que para 2017 se convierta en pieza clave en el intercambio comercial entre México y el mundo, que actualmente ubica a nuestro país como el cuarto exportador mundial de automóviles.

La empresa de automóviles consideró establecerse en nuestro Estado gracias a las ventajas geográficas, los beneficios de las zonas de libre comercio

multilaterales, emanadas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Tratado Mercosur y otros acuerdos arancelarios comerciales que en total engloban más de 40, así como nuestra cultura y la colaboración de las autoridades que se convencieron de establecer su proyecto en nuestro país.

Con la llegada de la empresa Audi se ha incrementado el tráfico de vehículos de carga, de transporte de personas, bienes y servicios en la carretera Amozoc Perote, sin embargo esto ha generado en consecuencia incremento en el número de accidentes que se traducen en el día a día en pérdidas materiales y humanas.

La importancia de contar con una vía de comunicación en condiciones óptimas establecida de manera estratégica en la región, contribuye a un mejor desarrollo en la economía de la región comprendida, así como la facilidad de transportación de personas, bienes y servicios que, en conjunto convergen para el desarrollo de la economía de nuestro Estado.

El tramo carretero comprendido en las inmediaciones de nuestro Estado con el de Tlaxcala y Veracruz, ha sido detonante de la economía y el turismo, así mismo ha permitido el traslado en un tiempo más reducido de los habitantes de los municipios que se encuentran en la demarcación de esa región, sin embargo con el incremento del tráfico de vehículos automotores, la autopista Amozoc-Perote comienza a verse limitada en la capacidad de alojamiento de vehículos, pues la misma se encuentra en constante mantenimiento y conservación de la vía de

comunicación y señalización, por estar así establecido en el contrato correspondiente, sin embargo resulta de importancia prever la modernización y ampliación de la autopista objeto de estudio en el presente punto de acuerdo.

Sin duda las condiciones geográficas y climáticas son un factor determinante en la posibilidad de hacer uso de tan importante vía de comunicación, condiciones que en ocasiones complican el flujo terrestre de los vehículos que transitan en ella, no dejando inadvertidos los factores de responsabilidad y respeto al límite de velocidad permitido, mismo que recae en la obligación de los usuarios de respetar y evitar el acontecimiento de siniestros que vulneran la integridad humana.

No obstante a ello, la importancia de contar con una empresa de la industria automotriz en las inmediaciones antes referidas, significa que habrá un incremento de tráfico de vehículos de carga, que en dimensiones resulta un potencial peligroso para los usuarios que transitan en vehículos de pasajeros o de tamaño liviano.

En circunstancias así, resulta de importancia considerar la ampliación de la autopista de referencia, en un mínimo de cuatro carriles, a fin de poder establecer una mejor movilidad y contraflujo de los vehículos que transitan a diario sobre la autopista Amozoc-Perote, pues en muchas ocasiones, y de acuerdo a datos registrados por las autoridades de servicios de asistencia vehicular y de emergencias, la mayoría de los accidentes se originan por una incorrecta invasión

de carriles que se realiza por los usuarios, muchas veces por que se ven obstruidos en el límite de velocidad establecido por vehículos de transporte o de carga que causan obstrucción visible y de velocidad, sin dejar inadvertido las condiciones climáticas que imperan en los tramos comprendidos en los límites del Estado de Puebla con Veracruz y Tlaxcala, situaciones que en conjunto complican el desarrollo y traslado de personas, bienes y servicios de la región.

Es por tal motivo, por el que me permito someter ante esta soberanía la importancia que reviste analizar y en su caso, instar a las autoridades competentes la posibilidad de realizar una modificación y ampliación de la autopista Amozoc- Perote, a fin de que se cuente con una vía de comunicación provista de responder a la exigencia del traslado de vehículos en las distintas modalidades que convergen en la región, estableciendo la posibilidad de contar con espacios que permitan la utilización de límites de velocidad que no resulten en un peligro para los usuarios que transitan en ella, y no se ocasione retraso en las transportaciones de mercancías que seguramente serán una constante a partir de que se desarrollen los primeros traslados de producción de vehículos de fabricación compartida entre México y Alemania.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a la Secretaria de Infraestructura y Transportes del Gobierno del Estado, así como a las empresas OHL México y Grupo Autopistas Nacionales, S.A. (GANNA) en su carácter de sociedad concesionaria que administran, operan y mantienen la autopista comprendida en el tramo entre los municipios de Amozoc, Puebla y Perote, Veracruz; para que a la brevedad se realice el estudio de factibilidad y los trabajos que permitan la ampliación a cuatro carriles de la autopista referida, toda vez que el número de accidentes automovilísticos que se suscitan a diario causan un alto índice de pérdidas materiales y humanas, así como se deberá preservar el detonante industrial y económico de la zona AUDI, mismo que ha generado el incremento considerable del traslado de personas, bienes y servicios consumibles entre otros.

SEGUNDO.- Envíese al pleno para el trámite correspondiente.

A T E N T A M E N T E

Dip. Leobardo Soto Martínez
Miembro del Grupo Legislativo del
Partido Revolucionario Institucional